



Acta N° 032/2020

Resolución 389/2020

Las Piedras, 29 de Setiembre de 2020.-

VISTO: Que es necesaria la reparación y mantenimiento del tractor fotón de la Cuadrilla de Mantenimiento.

CONSIDERANDO I: Que la empresa se encuentra activa en RUPE.

CONSIDERANDO II: Que dicho gasto se encuentra incluido en el proyecto 13.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de \$14.200 (catorce mil doscientos pesos uruguayos), comisiones bancarias incluídas, a la Empresa Silva Vecina Alexis Erique, Rut: 180212540011, por la reparación y mantenimiento del tractor fotón de la Cuadrilla de Mantenimiento, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto 13.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas.


2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde: 
Ricardo Mazzini

Concejal: 
Concejal

Concejal:

Concejal: 
Concejal

Concejal: 
romina espino